



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-00929581- -UNC-AO#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2025-00934667-UNC-DIR#CNM, solicita que se acepte la renuncia definitiva presentada por el Prof. Marcelo Alejandro TOLEDO (Leg. 25.703);

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por el Prof. Marcelo Alejandro TOLEDO (Leg. 25.703) a 8 (ocho) horas cátedra de Física y a 20 (veinte) horas cátedra de Matemática a partir del 01-05-202 por haber accedido al beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Prof. TOLEDO la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

ARTÍCULO 3°.- El Prof. TOLEDO deberá, en el término de diez (10) días, enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C., a través del correo electrónico: cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado al Colegio Nacional de Monserrat.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS

JA